



RIO GALLEGOS, 17 ABR. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 18.386/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 024 de fecha 6 de Marzo de 2006 se autoriza la realización de las VI Jornadas Nacionales de Geografía Física entre los días 17 y 23 de Abril de 2006 y se fija el arancel de las mismas según el siguiente detalle: Expositores con entrega de Actas PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00), Asistentes Profesionales, Becarios y Estudiantes sin entrega de Actas PESOS CUARENTA Y DOS (\$ 42,00), docentes y alumnos que colaboren en la organización del evento no pagan inscripción;

QUE de fs. 95 a 97 obra Nota presentada por alumnos pertenecientes a la Carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía mediante la cual solicitan se los exceptúe del pago de la suma consignada con anterioridad con el objeto de poder asistir al evento mencionado;

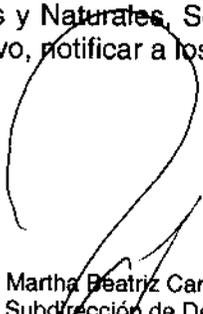
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad exceptuar a los alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral de abonar el arancel de PESOS CUARENTA Y DOS (\$ 42,00) con el objeto de facilitarles la participación en las VI Jornadas Nacionales de Geografía Física;

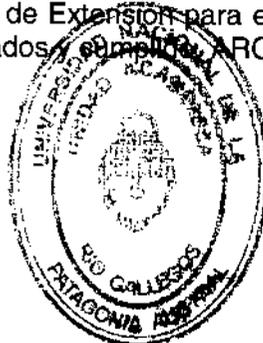
POR ELLO:

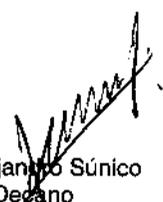
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR a los alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral de abonar el arancel de PESOS CUARENTA Y DOS (\$ 42,00) con el objeto de facilitarles la participación en las VI Jornadas Nacionales de Geografía Física.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplir. ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº

126